

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010



Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañías, debo informar que durante la Administración de la compañía **RICHIK S. A.** pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- Debo informar que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, sin embargo, no se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley, por cuanto la cartera es sana y no tiene mayor vencimiento.
- La compañía en este año generó ingresos por **\$ 201.943,19** Estos se originaron por trabajos realizados en actividades de Alquileres de locales comerciales a sociedades de hecho, por lo que los Costos y Gastos generados en la operación, mantenimiento de estos Alquileres corresponden a **\$ 130.963.14** cubriendo estos costos y Gastos Administrativos con los ingresos de los mismos.
- Al finalizar el ejercicio fiscal del 2010, la compañía terminó con una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **\$ 70.980,05** por lo que la administración ha tomado la decisión de seguir haciendo inversiones en materia de Arreglos y acondicionamientos en los próximos años, con esto estamos tratando de mantener satisfechos a los accionistas de la compañía quienes dieron su voto de aprobación de esta inversión.
- Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones a corto y largo plazo de los proveedores principales como es el Estado Ecuatoriano a través de Servicio de Rentas Internas. Así mismo dejo constancia que para el año 2010 - 2011 entraremos en la implementación de los Estados Financieros aplicando las NIIF's y sus efectos en los Estados financieros.

- En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo a vuestra consideración y revisión señores accionistas el presente informe, o en su defecto la aprobación del mismo conforme a mi gestión realizada en el ejercicio económico terminado del 2.010.

Atentamente,


Sr. Alfredo R. Orrantia Ceballos
Representante Legal



Guayaquil, 19 de Abril del 2.011